



PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FP 2024

[ORDEN ECD/727/2025, de 20 de junio, por la que se convocan los Premios](#)

Requisitos:

- Nota media en Grado Superior igual o superior a 8,50 puntos
- Haber finalizado el ciclo entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, incluido FCT.
- Haber cursado el ciclo formativo en centros docentes aragoneses en régimen presencial o a distancia

Trámites:

[Trámites: SOLICITUD, PRESENTACIÓN...](#)

Documentación a presentar:

- Relación de méritos, debidamente justificados (apartado 5.2 convocatoria)
- Ficha de terceros ([Rellenarla aquí](#))
- Autorización para recabar certificación académica oficial en el centro público.

Presentación de la solicitud:

- a) Electrónicamente a través del Registro Electrónico General de Aragón en: <https://www.aragon.es/tramites/registro-electronico-general>
- b) Presencial o electrónicamente en cualquiera de los registros y oficinas previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazo de presentación:

Del 03 al 16 de julio